

RESOLUCIÓN, de fecha 2 de junio de 2023, y ordenado por el Presidente e.f. de la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad, relativa a **Convocatoria de la sesión extraordinaria de la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad.**

En virtud de lo dispuesto en el art. 61, en relación con el art. 150.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, el Presidente podrá convocar sesiones extraordinarias.

Resultando que, de conformidad con el art. 36.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales *“El tercer día anterior al señalado por la legislación electoral para la sesión constitutiva de los Ayuntamientos, los Concejales cesantes, tanto del Pleno como, en su caso, de la Comisión de Gobierno, se reunirán en sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada.”*, precepto aplicable a las comisiones del Pleno a los efectos de aprobar las actas pendientes, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión extraordinaria de la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad que se celebrará el próximo día 14 de junio de 2023, a las 9,35 horas en primera convocatoria, y en segunda 48 horas después, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

Segundo.- Aprobar el orden del día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres. Concejales, de la Intervención General y el de los interesados, y proceder a su publicación en la web municipal.

**“COMISIÓN DEL PLENO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,
MOVILIDAD Y SEGURIDAD
ORDEN DEL DÍA
5/2023**

- Sesión: Extraordinaria.
- Fecha: 14 de junio de 2023.
- Hora: 9,35 horas en primera convocatoria, y en segunda 48 horas después.
- Lugar: Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento.

I.- ACTAS.

PUNTO Nº 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



Firmado por: LÓPEZ MALDONADO, RAUL Fecha Firma: 02/06/2023 13:06 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 02/06/2023 13:11 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 02/06/2023 13:15 Emitido por: FNMT-RCM

PUNTO Nº 2.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente sesión.

**Málaga, a la fecha de la firma electrónica
EL PRESIDENTE, E. F.,
Raúl López Maldonado**

**Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL PLENO
DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD** por Delegación de la
Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución nº 2021/327811, del Alcalde-Presidente del
Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 20 de abril de 2021.

Fdo.: Juan Ramón Orense Tejada

Firmado por: LÓPEZ MALDONADO, RAUL Fecha Firma: 02/06/2023 13:06 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 02/06/2023 13:11 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 02/06/2023 13:15 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador
LJYPYHFKBG8JC9LBYKLDLQ95 en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que
aparece a continuación.

